

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 31 de octubre de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad de la misma a don David Herrera Pastor y a don Pere Mercadé Melé.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 28 de junio de 2022 (BOE de 4 de julio de 2022), y de conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don David Herrera Pastor, en el Área de Conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (plaza 040TUN22).

Don Pere Mercadé Melé, en el Área de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estructura Económica) (plaza 025TUN22).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 31 de octubre de 2022.- El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.